



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6672 /

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO SR. VLADIMIR
FICA TOLEDO.

LAJA, 4 de diciembre de de 2020.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO , visada por Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3231 de fecha 29.05.2020, que delega facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N° _____ ALCALDE, Grado 4° E.M., por el día 4 de diciembre de 2020. Subroga al Sr. Alcalde, ALEXI PEREZ CASTRO, Administrador Municipal, Grado 6° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
SAMUEL PARADA ARROYO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SPA/mefs.-

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓